



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0064684/2016

CORDOBA, 06 SEP 2017

VISTO:

Que la Vicedecana Lic. Olga Puente de Camaño solicita se disponga el pago a la Sra Virginia Gomez de horas extras, realizadas durante el mes de Agosto de 2017 y;

CONSIDERANDO:

Que en el mes de Agosto del corriente año la Sra. Virginia Gomez, Legajo 44621 realizó tareas inherentes al departamento de Oficialía.

Que dichas tareas fueron realizadas por fuera del horario habitual en el que se desempeña la Sra Gomez;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º Disponer el pago a la Sra. Virginia Gomez, Legajo 44621 del monto bruto de \$7226,70 (son pesos siete mil doscientos veintiséis con setenta centavos) por 30 horas al 50%, realizadas durante el mes de Agosto de 2017.

ARTÍCULO 2º Imputar la presente erogación a Fuente 16 del Fondo Universitario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1461

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA